

Guatemala, 31 de Octubre del 2014.

Señor Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

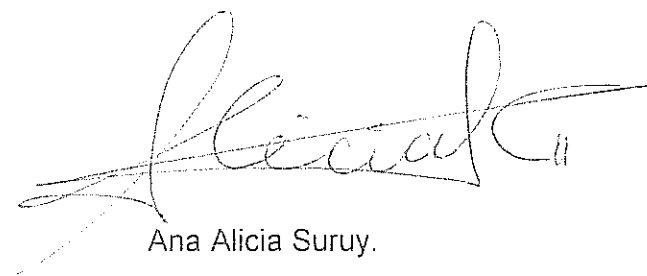
Estimado señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 430-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 37-2014 correspondiente al mes Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B Número 22.

Realizando las siguientes actividades: a) Supervisar la Administración del Centro Deportivo; b) Verificar el desarrollo de los cursos programados para vacaciones en el Centro Deportivo; c) Brindar seguimiento a las distintas necesidades y proyectos pendientes a realizarse en el Centro Deportivo; d) Supervisar las conductas y normas internas del personal; e) Brindar asesoría a la Administración, Jefatura de Centros y demás autoridades que correspondan; f) Participar en las diversas reuniones de trabajo asignadas.

Los resultados obtenidos: a) Brindar seguimiento y apoyo a la Administración del Centro en la solución o mejoras a implementar; b) Brindar apoyo en la verificación y seguimiento de la ejecución organizada y cumplimiento de los diferentes cursos de vacaciones a impartirse dentro de las instalaciones del parque; c) Fortalecer y agilizar el seguimiento de los proyectos y necesidades suscitadas para su ejecución; d) Velar porque se respeten y se cumplan las normas por el personal en el Centro Deportivo; e) Informar, remitir reportes y plantear propuestas inherentes a Centros deportivos; f) Asistir, aportar e intercambiar criterios, sugerencias e información de las diversas actividades relacionadas con Centros Deportivos con la Jefatura de Centros Deportivos, Administradores y autoridades que correspondan.

Deferentemente,



Ana Alicia Suruy.



Carlos José Olivares Recinos
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación